



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-583-SE12
ADQUISICION DE SEGUROS DE ACCIDENTES
LABORALES PROGRAMA PUENTE.

Vallenar, 19 de Octubre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6206

VISTOS :

- Memo N° 1489 de fecha 11 de Septiembre de 2012 de Dirección Desarrollo Comunitario
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Orden de Compra N° 2322-583-SE12 Adquisición de Seguros de Accidentes Laborales Programa Puente a Empresa Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Rut 99.289.000-2 por la suma de \$360.000.- Impuesto Incluido:
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-004-000 "Programa Puente entre sus familias y sus derechos" del Presupuesto Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/esr.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS